

**COMPANÍA MATERIALES DE CONSTRUCCION Y DECORACION C. LTDA.-  
MACOYDE**

**INFORME DE LA ADMINISTRACION**

**EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013**

**Señores Socios:**

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias y, en calidad de Gerente de Materiales de Construcción y Decoración C. Ltda.-MACOYDE., pongo en conocimiento de la Junta el Informe de las actividades desarrolladas durante el Ejercicio Económico del año 2013

**SITUACION GENERAL Y FINANCIERA**

La actividad que produjo resultados durante el ejercicio, se limitó al arrendamiento de una propiedad inmueble, que generó ingresos por venta del servicio por US\$ 96.001,03, a la que restado los Gastos de \$ 49.600,67 dan una utilidad de \$ 46.400,36 que se distribuye de la siguiente manera:

Impuesto a la Renta: 22%	10,208.08
Reserva Legal	1,809.61
Utilidad a disposición de los Socios	34,382.67
<b>SUMAN</b>	<b>46,400.36</b>

De acuerdo a lo dispuesto en la Resolución N° SC.Q.ICLCPAIRFS.11.01, para efectos del registro y preparación de Estados Financieros, la Empresa califica como PYMES a partir del ejercicio 2012 ha dado cumplimiento con esta norma y se han generado los siguientes estados:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integral

- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Notas Aclaratorias

#### **ASPECTOS FISCALES:**

Por lo establecido en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, y a la Circular N° NAC-DGECCGC10-00015 del 4 de agosto de 2010, se procedió a determinar el Impuesto Anticipado a la renta para el Ejercicio Económico del año 2014 en US\$ 5.918.88 y que debe cancelarse en dos cuotas en los meses de julio y septiembre de 2014.

En el transcurso del años, con la periodicidad determinada se ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Código Tributario, en la Ley de Régimen Tributario Interno, en el Reglamento y en las demás normas tributarias.

  
Dr. Juan Fernando Valdivieso,  
GERENTE DE MATERIALES DE CONSTRUCCION  
Y DECORACION C. LTDA-MACOYDE